

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30360** *OPERADORES REUNIDOS MADRID, S.A.*

En Junta General Ordinaria de la entidad, celebrada el 21 de junio de 2011 se acordó la reducción de capital para compensar pérdidas y unánimemente se adopta el acuerdo de reducir el valor nominal de todas y cada una de las acciones de 1.000 en 793 euros, por lo que la cifra del Capital Social será de 351.486,00 euros.

Como consecuencia de ello el artículo 6º de los Estatutos quedará como sigue:

"Artículo 6º.- Capital social y acciones que lo representan.- El capital social se fija en 351.486,00 euros, representado por 1.698 acciones de una sola serie, con un valor nominal de 207 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.698 con carácter de nominativas, que están totalmente suscritas y desembolsadas."

En Madrid, 21 de junio de 2011.- El Presidente.

ID: A110068919-1